



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en la publicación de las bases que regirán el procedimiento selectivo para la provisión de plazas de veterinario, técnico medio de sistemas informáticos y técnico auxiliar informático, vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018, la Concejala Delegada de Personal, en uso de las atribuciones que les están conferidas, resuelve:

"Primero: Rectificar el anexo II de las bases que regirán el procedimiento selectivo para la provisión de plazas de veterinario, técnico medio de sistemas informáticos y técnico auxiliar informático, vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, mediante los procedimientos selectivos adjuntos a dichas bases, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 180, de fecha 19 de septiembre de 2018, según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

–Donde dice:

"Anexo II. Derechos de examen: Plazas del subgrupo "C1": 17,50 euros".

–Debe decir:

"Anexo II. Derechos de examen: Plazas del subgrupo "C1": 7,50 euros".

Segundo: Dese la publicidad oportuna a esta Resolución, así como su inmediata publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera de la Reina, 20 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.-4667